



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 16/09/2020	Hs. 11:02
Numero: 531	Fojas: 4
Expte. Nº	
Grado:	
Recibido:	

NOTA Nº 17 /2020
LETRA: AMO - MPF

Ushuaia, 16 de Septiembre de 2020.-

**Señor Presidente
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.**
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día 16 de septiembre, en virtud de los siguientes fundamentos.

Vecinos del barrio Parque de nuestra ciudad, nos han manifestado en numerosas oportunidades su preocupación en torno a la necesidad de generar de manera urgente, un trabajo integral de reordenamiento del tránsito, especialmente para la circulación sobre la avenida Perito Moreno y calles paralelas a la misma.

Uno de los sectores más afectados por el alto nivel de tránsito en esa zona, es la calle paralela a la avenida –que también se denomina Perito Moreno, a la altura del 1200-, en el tramo comprendido entre las calles Gendarme Argentino y 2 de Abril. Allí confluyen ambos sentidos de circulación -de Oeste a Este y viceversa-; y una gran cantidad de automovilistas que se dirigen desde y hacia el centro de la ciudad; la zona industrial; el paseo de compras y las instituciones educativas cercanas.

Los vecinos cuyas viviendas se encuentran emplazadas en dicho tramo de la calle Perito Moreno, nos han manifestado las dificultades que se registran en torno a los espacios previstos para estacionamiento vehicular; teniendo en cuenta el doble sentido de circulación. De acuerdo a lo manifestado por ellos en diversas

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano

***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

oportunidades, una de las alternativas para resolver dicha situación sería autorizar el estacionamiento a 45 grados sobre la margen sur de la arteria, generando para ello los espacios correspondientes en el lugar donde actualmente existe un boulevard que separa dicha calle con la avenida Perito Moreno, tal como puede visualizarse en el **Anexo I** del presente proyecto.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

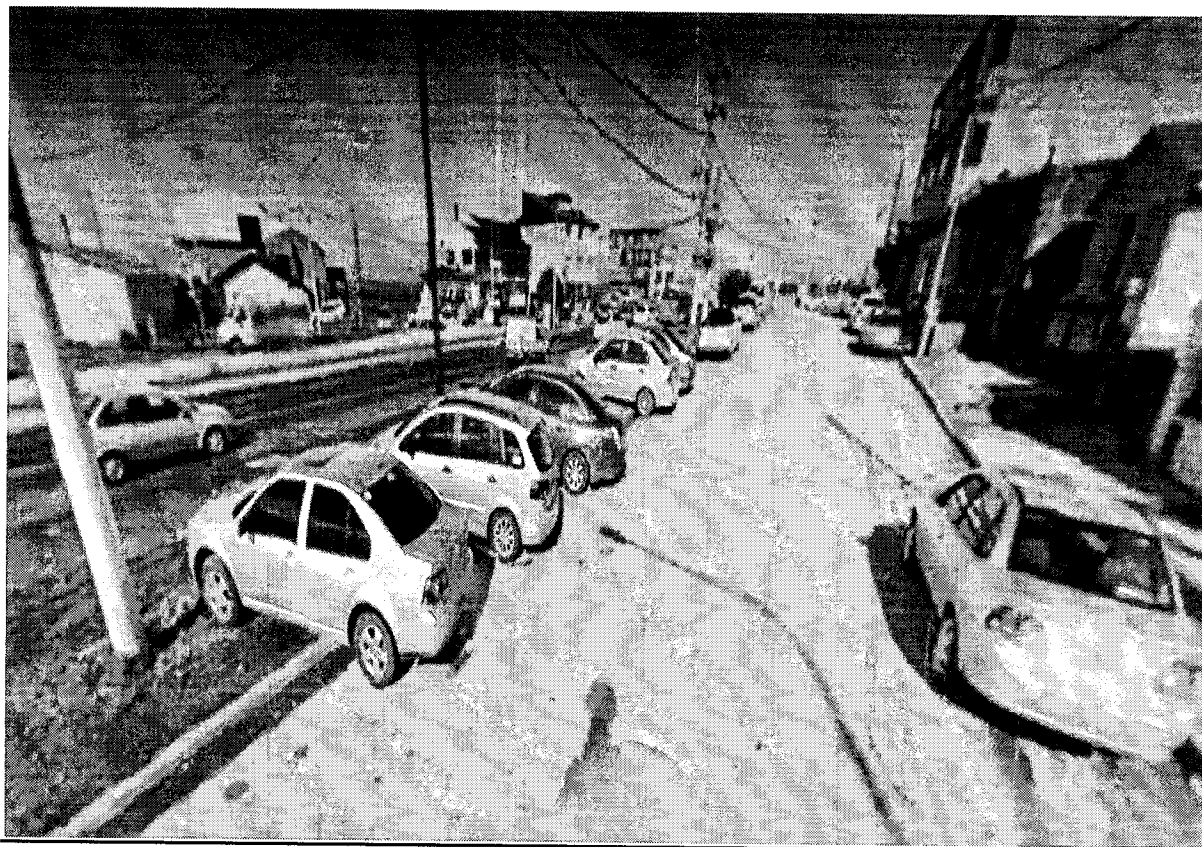




Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

ANEXO I




Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

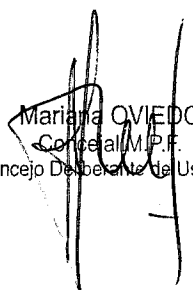
Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, analice la factibilidad de generar espacios de estacionamiento vehicular a 45 grados en la margen sur de la calle Perito Moreno a la altura del 1200, en el tramo comprendido entre las calles Gendarme Argentino y 2 de Abril, dentro del espacio donde actualmente se encuentra el boulevard que separa dicha arteria de la Avenida homónima.

ARTÍCULO 2°.- De Forma.


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia